



Expediente: 541/18

Carátula: CARDOZO PASTORA DEL VALLE Y OTROS C/ GOMEZ LEDESMA DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARDOZO, MERCEDES DANIELA-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, ANTONIO BENITO-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, LUCAS GREGORIO-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, ENRIQUETA DEL CARMEN-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, CARLOS ALBERTO-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, ANDRES AVELINO-ACTOR
23311282549 - APARICIO, WALTER HUGO-DEMANDADO
20340963343 - GOMEZ LEDESMA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO
20258431767 - NACION SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20371885553 - CARDOZO, PASTORA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - CARDOZO, LUIS OSCAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 541/18



H20703587585

JUICIO: CARDOZO PASTORA DEL VALLE Y OTROS c/ GOMEZ LEDESMA DANIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 541/18

Concepción, 13 de febrero de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Carlos Gustavo Bustos en presentación digital de fecha 13/02/2023. Téngase presente la documentación acompañada. En consecuencia, pasen los presentes autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.